

La Responsabilidad Social Universitaria Frente a los Desafíos del Cambio Climático: Hacia Una Agenda Post Covid-19

University Social Responsibility in The Face Of The Challenges Of Climate Change: Towards A Post Covid-19 Agenda

Fecha de recepción:
24 Julio del 2020

Antonina Ivanova Boncheva^{1*}, José Antonio Martínez de la Torre²

Fecha de aprobación:
05 Octubre del 2020

^{1*} Autor por correspondencia. Dra. en Economía, UNAM, Posdoctorado en Estudios de Seguridad y Paz, Universidad de Bradford, Reino Unido. Investigadora del Panel Integubernamental de Cambio Climático (IPCC). Profesora Dpto. de Economía, UABCS. Investigadora Nacional Nivel II. Miembro Regular de la Academia Mexicana de Ciencias.

email: aivanova@uabcs.mx. Orcid <https://orcid.org/0000-0003-1591-6006>

² Doctor en Uso Manejo y Preservación de Recursos Naturales del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste. Profesor Investigador de tiempo completo en el Depto. de Economía de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. En grupo del Cuerpo Académico de Estudios Regionales y del Pacífico.

email: jamt@uabcs.mx. Orcid <https://orcid.org/0000-0001-6046-1739>

Resumen

La responsabilidad social universitaria (RSU) es una política de gestión integral de la universidad en todos sus procesos, que evoluciona en el nuevo contexto de globalización, la innovación y la economía de conocimiento. Ante los desafíos que representan el cambio climático y la pandemia COVID-19, este artículo analiza la RSU de las universidades frente a estas crisis gemelas. Se aplicó la metodología cualitativa de la investigación social y análisis documental. Aparte de sus funciones sustantivas (docencia, investigación y extensionismo), las universidades también requieren consolidar su vinculación interna y con su entorno, para realizar la RSU como una política de calidad ética mediante una gestión responsable educativa, laboral y ambiental para promover el desarrollo sustentable. Se exploran con más detalle dos vertientes prioritarias de la RSU: educación ambiental y comunicación, y consolidación de un campus verde. Consideramos que la RSU también tiene que enfocarse a las inequidades asociadas a pobreza o género, así como la voz de los grupos sociales más vulnerables. Además proponemos reenfocar los esfuerzos de RSU ante los importantes desafíos que actualmente enfrenta y la sociedad, así como incluir

el compromiso en la planificación universitaria en su misión, visión y estrategias económicas, sociales y ambientales.

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria, cambio climático, COVID-19, educación ambiental, comunicación, campus verde.

JEL: I23, I29, I39, Q54.

Abstract

University social responsibility (USR) is a comprehensive management policy of the university in all its processes, which evolves in the new context of globalization, innovation and the knowledge economy. Faced with the challenges posed by climate change and the COVID-19 pandemic, this article analyzes the RSU of universities in the face of these twin crises. The qualitative methodology of social research and documentary analysis was applied. In addition to their substantive functions (teaching, research and extension), universities also need to consolidate their internal links and with their environment, to carry out RSU as an ethical quality policy through responsible educational, labor and environmental management to promote sustainable

development. Two priority areas of USR are explored in more detail: environmental education and communication, and the consolidation of a green campus. We believe that USR also has to focus on inequities associated with poverty or gender, as well as the voice of the most vulnerable social groups. In addition, we propose to refocus RSU efforts in the face of the important current challenges of the society, and also include the commitment within the university planning in its mission, vision and economic, social and environmental strategies.

Keywords: University Social Responsibility, Climate Change, COVID-19, Environmental Education, Communication, Green Campus.

JEL: I23, I29, I39, Q54

Introducción

La RSU es una política de gestión integral de la universidad en todos sus procesos. El modelo de RSU sigue al que se ha adoptado en el mundo entero, el cual concibe la responsabilidad social de la universidad por sus impactos y se traduce, además, en estándares internacionales como las normas SA8000 y AA1000 o la Global G.A.P. agrícola o la SGE 21 –Sistema de Gestión Ética– que obligan a las distintas organizaciones a ejercer estrictos controles para garantizar sus buenas prácticas (Vallaey, 2014).

Reiser (2008) define el concepto de RSU como “una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que produce la universidad, en diálogo interactivo con la sociedad para promover el desarrollo humano.”

Muchos observadores de la educación superior han notado las fuerzas cambiantes, las tendencias y los desafíos en el mundo. Por ejemplo, Gibbons (2005) sostiene que hoy las universidades se ven afectadas por el nuevo contexto operan en: “la globalización, la innovación y la economía del conocimiento” (p. 124). En la actualidad, el cambio climático constituye uno de los problemas ambientales más preocupantes a nivel global por su alto impacto en la biodiversidad y los ecosistemas, según alertas realizadas (IPCC, 2014). Los peligros asociados al mismo, como el derretimiento de los casquetes

polares, ascenso del nivel del mar, incremento de las temperaturas, aumento de las inundaciones costeras, de los incendios forestales y la sequía, entre otros, denotan la importancia de promover en las presentes y futuras generaciones una educación ambiental para el cuidado del clima. El Reporte de Riesgos Globales, 2021 posiciona la falta de éxito en la acción climática a nivel mundial, así como los demás riesgos ambientales en segundo lugar, después de las pandemias (World Economic Forum, 2021).

Lo anterior, exige cada vez más, la realización de acciones territoriales, orientadas hacia la mitigación y adaptación de los impactos de dicho fenómeno, que además contextualicen la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promulgados por la Organización de las Naciones Unidas desde el 2015 (Velázquez Labrada et al., 2021). El desarrollo sostenible consiste en satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. (ONU, 1987). Un modelo económico y social en el cual el bienestar de los unos está garantizado a costa de la pauperización presente y futura de los otros es, pues, “insostenible”. En este sentido, de los 17 objetivos asociados a la misma, en el número 4 Educación de calidad, se ha planteado asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible (ONU, 2015), incluyendo las respuestas a los desafíos del cambio climático entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles. El objetivo 13 Acción por el clima, proyecta mejorar la educación, la comunicación y la capacidad humana e institucional para la mitigación, adaptación, alerta temprana y reducción de los efectos del cambio climático.

Para mediados de siglo, se espera que los desafíos climáticos interrumpan seriamente las actividades habituales y cambien la forma de vivir de las personas en todo el mundo. De hecho, muchos países ya están experimentando la vanguardia de desafíos y muchas organizaciones están planificando riesgos proyectados que enfrentarán (por ejemplo, agua limpia limitada, energía cara y poco fiable, inundaciones y desastres naturales).

Desde mucho antes de que se descubriera el papel de los agentes infecciosos a finales del siglo XIX, se ha advertido que las condiciones climáticas afectan



a las enfermedades epidémicas. «La aparición y propagación de ‘Covid-19’ no sólo fue predecible, sino que se predijo [en el sentido de que] habría otra aparición viral de la vida silvestre que sería una amenaza para la salud pública», afirma el profesor Andrew Cunningham, de la Sociedad Zoológica de Londres. Un estudio de 2007 sobre el brote de Sars 2002-03 concluyó que «la presencia de un gran reservorio de virus tipo Sars-CoV en murciélagos, junto con la cultura de comer mamíferos exóticos en el sur de China, representaba una bomba de tiempo». Bill Gates, en una conferencia en 2015, se sumó también a las voces que anunciaban una nueva epidemia, aseverando que «el próximo gran riesgo de una catástrofe global» sería “una pandemia causada por un virus altamente infeccioso que se propagaría rápidamente por todo el mundo y contra el cual no estaríamos preparados” (Ivanova, 2020).

Esto se agrava debido a que ciertas condiciones y carencias así lo permiten, como, por ejemplo, la falta de agua potable suficiente; la producción de alimentos en masa, las granjas y criaderos de ganado y aves de corral, donde se producen mutaciones de bacterias y virus, creando nuevas enfermedades; el crecimiento vertiginoso de la población mundial; la expansión no controlada de zonas urbanas con pocos o ningún servicio sanitario; la deforestación descontrolada, que nos acerca a los hábitats naturales de las plagas; la poca inversión de los estados en recursos de vigilancia, prevención y control de enfermedades de transmisión; la falta de infraestructuras y personal de salud pública necesarios para tratar las enfermedades infecciosas, y no sólo en países pobres y en vías de desarrollo, sino también en países ricos. Por otro lado, la globalización, el incremento de los viajes y transportes internacionales se han convertido en una vía ideal para su rápida propagación.

El mundo en la era pos-Covid-19 no es para recuperar la normalidad que nos hundió en esta crisis sanitaria y acelera el cambio climático. No puede ser ni el mismo ni más desigual; y si llega a serlo, será un mal presagio donde todos perderíamos. Abordar los problemas globales desde sus múltiples escalas, también nos permite revelar las disparidades de los efectos experimentados por diferentes grupos de población. La crisis del Covid-19 nuevamente nos revela como inequidades asociadas a pobreza o género – entre otras, en términos de acceso a recursos, opciones y voz, conducen a una carga desproporcionada de las vulnerabilidades y de

las consecuencias sobre grupos específicos de la sociedad. En este sentido es crucial el papel de la responsabilidad social de las universidades.

Por lo anterior, el objetivo de este artículo es analizar la responsabilidad social universitaria como concepto, su creciente importancia para la formación holística de los estudiantes, así como dar énfasis sobre dos de las funciones de RSU que tienen un impacto siempre creciente sobre la incidencia de la universidad para fomentar el desarrollo sustentable y la acción climática en regiones y países, contribuyendo así a construir un futuro después del COVID-19 más incluyente, verde y equitativo. Con la metodología cualitativa de la investigación social, se aplicaron diversos métodos y técnicas como el análisis – síntesis, inductivo – deductivo y análisis documental, durante el procesamiento de la información derivada del estudio bibliográfico relacionado con la responsabilidad social universitaria y el cambio climático. Para alcanzar el objetivo, el primer apartado analiza la evolución del concepto de responsabilidad social universitaria, para presentar en el segundo los desafíos del cambio climático, que requieren fortalecer la RSU. En el tercer apartado se exploran dos vertientes de la RSU, que consideramos como sus componentes prioritarios: educación ambiental y comunicación, y consolidación de un campus verde, ambos con su incidencia dentro de la universidad y en su entorno. Al final se presentan unas breves conclusiones.

Concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

Las universidades han sido sometidas a una serie de reformas que apuntaron a enfrentar nuevos desafíos: globalización, sostenibilidad, sociedad de conocimiento, innovación, desarrollo de tecnologías, además de aumentar el énfasis en las fuerzas de mercado como parte de los factores importantes que influyen la propia identidad de las universidades y su organización (Vasilescu, et al., 2010).

Las universidades cumplen con su responsabilidad de educar a los jóvenes y desarrollar la investigación (Martí Noguera, et al., 2017). Sin embargo, a las dos misiones anteriores de universidades se suma una nueva misión, en la que las universidades se comprometen con la sociedad (Howard y Sharma, 2006). Hoy en día cada vez más las

universidades quieren promover y practicar la RSU, y podemos decir que se está volviendo en uno de los temas prioritarios en la agenda universitaria latinoamericana (Vallaey, 2016).

Pero, debemos reflexionar cuidadosamente qué significa la Responsabilidad Social Universitaria y sobre todo qué cambios implica en el modo habitual considerar a la “participación y proyección social” desde la Universidad.

Los dos principales propósitos de la Universidad son, ante todo:

- 1) La formación humana y profesional (propósito académico) y
- 2) La construcción de nuevos conocimientos (propósito de investigación), sabiendo que estos dos fines se relacionan estrechamente porque es a partir de las investigaciones de sus profesores que la Universidad construye los contenidos académicos que se transmiten a los estudiantes para su formación.

En cuanto a los impactos que genera la Universidad en su actuar cotidiano, nos parece que estos pueden ser agrupados en cuatro rubros:

- a) Impactos de funcionamiento organizacional: Como cualquier organización laboral, la universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil (que su política de bienestar social debe gestionar) y también contaminación en su medioambiente (desechos, deforestación, polución atmosférica por transporte vehicular, etc.).
- b) Impactos educativos: la universidad tiene, por supuesto, un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, así como en su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas en su vida. Influye asimismo sobre la deontología profesional al orientar (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social (Giuffré y Ratto, 2014),
- c) Impactos cognoscitivos y epistemológicos: la universidad orienta la producción del saber y las tecnologías e influye en la definición de lo que se llama socialmente “Verdad, Ciencia, Racionalidad, Legitimidad, Utilidad, Enseñanza, etc.”. Incentiva la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los

ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando el control social de la ciencia. Genera actitudes como el elitismo científico, la “expertocracia” o, al contrario, promueve la democratización de la ciencia. Influye finalmente, sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica.

- d) Impactos sociales: la universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. No sólo tiene un impacto directo sobre el futuro del mundo en cuanto forma a sus profesionales y líderes, sino que ella es también un referente y un actor social que puede promover el progreso, que puede crear capital social y vincular la educación de los estudiantes con la realidad social exterior, etc. Así, el entorno social de la Universidad se hace una cierta idea de su papel y su capacidad de ser un interlocutor válido en la solución de sus problemas (Lo, Pang y Eqri, 2017).

Estos cuatro impactos definen cuatro ejes de gestión socialmente responsable de la Universidad (Vallaey, 2016):

1. La gestión socialmente responsable de la organización misma y, en particular, de sus recursos humanos, materiales y ambientales.
2. La gestión socialmente responsable de la formación académica y la docencia.
3. La gestión socialmente responsable de la investigación y los modelos epistemológicos promovidos.
4. La gestión socialmente responsable de la participación en el desarrollo humano sostenible de la comunidad.

Si la RSU es una estrategia de gestión universitaria, hay que tratar en lo posible de mantener un enfoque holístico sobre la propia organización universitaria y concebir iniciativas a la vez interdisciplinarias (en cuanto crean sinergia entre varias carreras o departamentos académicos) e intrainstitucionales (en cuanto asocian varias funciones de la estructura institucional universitaria: administración, docencia, investigación, participación social). En este contexto se incluye el concepto del campus verde y su consolidación.

Podemos mencionar cuatro desafíos que tendrán que enfrentar necesariamente todos los protagonistas de iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria.

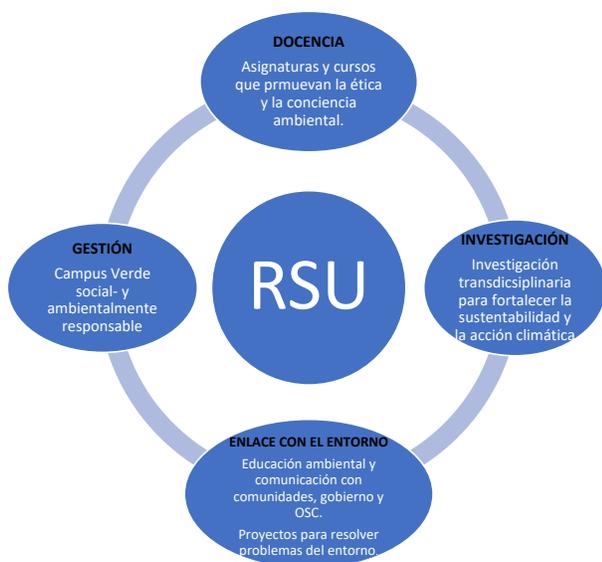


Figura 1. Principales áreas de RSU. Elaboración de los autores

- a) El desafío del “retorno” de la iniciativa en beneficio de la universidad: implica un sólido trabajo de institucionalización, liderazgo compartido y comunicación interna. La pregunta es: ¿En qué medida nuestra iniciativa de bien social constituye un aporte a la labor de formación e investigación de nuestra universidad?
- b) El desafío de la inclusión de la administración central en la dinámica académica de la universidad: implica convencer al personal administrativo y las autoridades de su genuino papel educativo, y dejar de separar por un lado la academia y la investigación, y, por otro lado, la gestión organizacional. Exige entender que la “ética” es el cuidado del espacio común y de lo que la gente hace en éste, no una serie de lindos discursos declamados desde la cátedra.
- c) El desafío de la creación de comunidades de aprendizaje: implica descentralizar y deslocalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, abriendo la formación a nuevos espacios y actores fuera de las aulas y del campus. No se trata sólo de abrir la universidad hacia la sociedad, sino de pensar de otro modo la actividad pedagógica y tener confianza en el hecho de que otros actores no universitarios, así como situaciones no académicas, puedan muy bien constituir genuinas dinámicas de aprendizaje para todos.

Como sea, el aprendizaje basado en proyectos sociales desplaza el rol del docente: de maestro a facilitador (Villaeys, 2016).

- d) El desafío de una gestión social del conocimiento: implica darnos cuenta del papel fundamental de la Universidad como actor para el progreso social y económico en la “era del conocimiento”. La nueva organización tecnocientífica de la producción y el enorme impacto social de la ciencia obligan a la creación de articulaciones entre la actividad científica especializada y la sociedad civil, con el fin de lograr un adecuado control social de dicha ciencia gracias a una sociedad de conocimiento, es decir, una sociedad en la que los ciudadanos sepan y puedan aprender permanentemente, y no sean las víctimas de una incomunicabilidad social de la ciencia. La universidad es, en la actualidad, la organización más apropiada para facilitar estas articulaciones.

Pero, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) empieza por casa, porque la universidad no está inmunizada contra los impactos sociales y ambientales negativos. La RSU es una política de mejora continua de las rutinas universitarias hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos:

1. Gestión ética y ambiental de la institución para evitar impactos negativos;
2. Formación de ciudadanos conscientes, innovadores y solidarios;
3. Generación y comunicación de conocimientos socialmente pertinentes en comunidad;
4. Participación social en la promoción de un desarrollo más equitativo y sostenible con los actores locales, propiciando el encuentro de saberes y aprendizajes.

Las estrategias específicas socialmente responsables para lograr esta mejora son: la participación integrada de los grupos de interés internos y externos en el cometido de la Universidad; la articulación de los planes de estudios, la investigación, la extensión y los métodos de enseñanza con la solución de los problemas de la sociedad; el autodiagnóstico regular de la institución con herramientas apropiadas de medición para el mejoramiento continuo y la rendición de cuentas hacia los grupos de interés.

Desafíos del cambio climático

El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC 2013) el informe titulado Cambio climático 2013: la ciencia física base. El informe describe la muy alta probabilidad de finales del siglo XXI de aumento de las temperaturas y más calor olas sobre la mayoría de las áreas terrestres; aumento de frecuencia, intensidad, y / o cantidad de precipitación intensa; mayor intensidad y duración de la sequía; ciclón tropical intenso aumentado actividad; y aumento del nivel del mar extremadamente alto. En términos de agua, el Instituto de Recursos Mundiales (World Resource Institute, 2015) proporciona un mapa de riesgos mundiales del agua; con el aumento del nivel del mar se espera que se salinicen las reservas costeras de agua dulce, aumenten los riesgos de inundaciones y se desplacen a grandes poblaciones costeras. En términos de producción de alimentos, las temperaturas más cálidas amenazan la producción de alimentos que requieren plantas para usar más agua mientras fomentan más insectos proliferar, lo que aumenta las tasas de aparición de enfermedades transmitidas por vectores (IPCC 2014). Se prevé que aumenten los costos de los alimentos y la escasez.

El cambio climático global presenta los problemas más urgentes para la industria, el gobierno y la sociedad civil en este siglo (Okereke et al.2012). Metatendencias ambientales relacionadas (es decir, menor acceso al agua dulce y clima global cambio) amenazan con interrumpir las operaciones de la organización debido al suministro reducido de recursos (por ejemplo, agua inadecuada) y el potencial para una fuerza laboral y una base de clientes desplazadas (Shen et al. 2011; Wei y Fang 2012). Se espera que el cambio climático aumente los costos de la atención médica, interrumpa el acceso y genere costos más altos para los materiales de la cadena de suministro y cambie las estructuras fiscales a medida que el sector público intenta hacer frente a la intensificación de las condiciones meteorológicas y climáticas que su capacidad para proporcionar infraestructura y apoyo de servicios sociales (Allen 2016). Los desafíos del cambio climático aumentan los riesgos a aseguradoras y costos de seguros para organizaciones e individuos (Tucker 1997; Wei y Fang 2012). Para 2050, el impacto económico se proyecta que los eventos extremos y la variabilidad climática aumentarán las pérdidas financieras por factores hasta 3.9 veces las experimentadas actualmente (Preston 2013).

El cambio climático se ha relacionado con las emisiones de carbono y la dependencia de los combustibles fósiles es el principal impulsor del aumento en carbono. Entre 1854 y 2010, la mayor parte de las emisiones que influyen negativamente en el aumento de las temperaturas a nivel mundial son atribuibles a las grandes organizaciones productoras de energía (Heede 2014; IPCC 2014). El cambio climático también se ha relacionado positivamente con el consumo de electricidad, y se prevé que el consumo de electricidad aumente junto con variabilidad climática cambiante y eventos climáticos extremos (McFarland et al. 2015).

Cuando funciona correctamente la radiación solar del sol pasa a través de nuestra atmósfera, algo es atrapada pero la mayoría se refleja en el espacio. Cada vez más, la acumulación de carbono atrapado en nuestra atmósfera dificulta la capacidad de la radiación solar para reflejarse en las superficies terrestres y salir de nuestra atmósfera. Este cambio efectivamente permite que entre el calor, pero disminuye su capacidad de salida. El sistema se complica aún más por el derretimiento de hielo más reflectante, lo que permite absorber calor adicional en los océanos del mundo y menos radiación solar para ser reflejado (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente 2013). Los científicos del mundo han estado advirtiendo las consecuencias para la humanidad pueden ser muy peligrosas si no se mantiene el aumento de la temperatura global por debajo de 2 ° C.

Conciencia de los inminentes desafíos del cambio climático y la necesidad de limitar nuestro uso de combustibles fósiles y otras formas de las emisiones de carbono se discutieron en 2009 en los Estados Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Copenhague. Estas discusiones prepararon el escenario para una reunión histórica en París en el invierno de 2015. Antes de 12 de diciembre de 2015, 186 países publicaron sus compromisos nacionalmente determinados planes sobre cómo pretenden reducir su efecto invernadero emisiones de gases (GEI). “Este acuerdo marca un cambio en dirección, hacia un mundo nuevo. Confirma el objetivo de manteniendo el aumento de temperatura por debajo de 2 ° C... El acuerdo incluso establece, por primera vez, que deberíamos estar con el objetivo de 1,5 ° C, para proteger los estados insulares, que son los más amenazados por el aumento del nivel del mar”(Open Letter, 2015).



Dos funciones de Responsabilidad Social Universitaria: rol para la acción climática

Educación ambiental y comunicación

Hoy en día, los problemas ambientales ya no son independientes entre sí, sino que son elementos interrelacionados. Por eso debemos estudiar los diferentes constructos sociales de cada cultura sobre el medio ambiente, y explica los roles que adquieren los diferentes agentes que intervienen en la concepción y gestión del medio.

Por ello, la educación ambiental, cuya parte integrante es la educación para el cambio climático, es una práctica social en permanente construcción que tiene como objetivo brindar valores, estrategias y conocimientos adecuados a cada sector de la población, para dar respuesta a las necesidades y contingencias de las complejas transiciones de nuestro tiempo. Así, la educación ambiental aumenta la conciencia y el conocimiento de los ciudadanos sobre cuestiones o problemas ambientales (Parsons, 2014).

Al hacerlo, proporciona a las comunidades y a los responsables políticos las herramientas para tomar decisiones informadas y realizar acciones responsables.

Los principales objetivos de la educación ambiental son los siguientes:

- Sensibilización para tomar conciencia de los problemas cotidianos.
- Adquisición de conocimientos para desarrollar una comprensión crítica de la realidad.
- Actitudes para promover los valores sociales y una mayor participación activa en la protección y mejora del medio ambiente.
- Desarrollo de capacidades para proporcionar las habilidades necesarias en la resolución de problemas.
- Capacidad de evaluación para proporcionar una valoración objetiva de las acciones realizadas en los aspectos social, ecológico, político y educativo.
- Capacidad de participación para adoptar medidas de resolución de problemas ambientales. (Zabala y García, 2008).

La comunidad internacional, los gobiernos y los ciudadanos se están dando cuenta de que el desarrollo tecnológico que ha hecho la vida cómoda puede dar un vuelco y hacerla imposible. La contaminación y la conservación, que fueron conceptualizadas solo de carácter ambiental, se convierten en problemas sociales vinculados a formas de organización, cultura y valores humanos (Calvo y Gutiérrez, 2007).

Los problemas ambientales que la humanidad ha presenciado en las últimas décadas proclaman el límite del proyecto de civilización occidental y su modelo de desarrollo basado en una visión economicista del mundo. Así se anuncia la profunda crisis del capitalismo que ha medido su avance solo a través de “indicadores cuantitativos y crecimiento económico” (Sauvé et al. 2008).

La educación en cambio climático para el desarrollo sustentable comenzó a implementarse siempre más a nivel internacional durante la segunda mitad de la Década de las Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sustentable, 2005–2014. (Shek et al., 2017). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la comunidad mundial reconocen la importancia de la educación para lograr sus metas para 2030. El Programa de Acción Mundial (GAP) sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), que se desarrolló de 2015 a 2019, tenía como objetivo generar y ampliar la EDS y acelerar el progreso hacia el desarrollo sostenible (UNESCO, 2015). A través de su programa Educación sobre el cambio climático para el desarrollo sostenible, la UNESCO tiene como objetivo hacer de la educación sobre el cambio climático una parte más central y visible de la respuesta internacional al cambio climático. El programa tiene como objetivo ayudar a las personas a comprender el impacto del calentamiento global en la actualidad y aumentar la “alfabetización climática” entre los jóvenes (UNESCO, 2010). Para ello, fortalece la capacidad de sus estados miembros para brindar educación de calidad sobre el cambio climático; fomentar enfoques de enseñanza innovadores para integrar la educación sobre el cambio climático en la escuela y concienciar sobre el cambio climático, así como mejorar los programas de educación no formal a través la comunicación, la creación de redes y las asociaciones.

Los investigadores y los profesionales deben pensar de manera más amplia sobre el papel de la comunicación. Dados los desafíos asociados con el cambio climático, la comunicación eficaz

es absolutamente esencial para la movilización; lograr la aceptación y llegar a un acuerdo mediante consenso sobre prioridades. Por lo tanto, una medida de “consenso y sinergia es requerido en todos los ámbitos; desde la sala de juntas hasta la sala de calderas; y del gobierno federal al municipal” (Okereke et al. 2012, p. 26). La comunicación es siempre presente “cuando se conciben cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, definidas, discutidas, planificadas, iniciadas dentro y entre organizaciones, modificadas y, quizás, terminadas ... y cuando varias partes interesadas se encuentran y reaccionan a las iniciativas” (Allen, 2016, p. 25). La comunicación es pragmática cuando educa, alerta, persuade y ayuda a las personas a implementar iniciativas de sostenibilidad dentro y entre organizaciones (Cox, 2013; Allen y Craig, 2016). Las teorías y la investigación existen para orientar comunicadores en cada nivel en la creación de RSU y la difusión ellos a través de una organización y dentro de colaboraciones interorganizacionales (Allen, 2016).

La comunicación y conscientización deber de desarrollarse también dentro de las universidades para los empleados y los profesores. Por ejemplo, en un estudio sobre las universidades en España, Serrate et al. (2019) sostienen que el alumnado no percibe que sus profesores estén preparados para entender la sostenibilidad, por lo tanto, mucho menos para integrarla en las clases de manera transversal o de manera específica. Nuestro enfoque está en cómo la comunicación se puede utilizar para cambiar la actitud de un actor corporativo. operaciones para que responda mejor a sus partes interesadas clave en materia de RSU y sustentabilidad.

Para fomentar la transparencia es importante generar informes sobre los resultados y los planes a mediano y largo plazo de la RSU. Estos informes ofrecen un mecanismo para presentar los valores de la universidad y el modelo de gestión, y mostrar se refleja su compromiso con acción climática y la sustentabilidad. Pasando por el proceso de informe la escritura puede ayudar a las universidades a establecer y medir objetivos, comprender los impactos sociales y ambientales de sus acciones, y comunicar sobre temas económicos, ambientales, desempeño social y gestión. Mayor los responsables de la toma de decisiones pueden utilizar la información del informe para dar forma a la estrategia y las políticas organizacionales, y mejorar rendimiento. Sin embargo, la evidencia

sugiere que tal los informes rara vez se leen en una organización (Mitchell et al., 2012). Por lo tanto, en el futuro, se necesitan más estudios que investiguen cómo la administración puede utilizar el contenido del informe para impulsar una verdadera RSU o cambios relacionados con la sustentabilidad.

Una de las herramientas más poderosas que poseemos es nuestra capacidad de colaborar mientras resolvemos problemas, planificamos, implementamos, evaluamos, y rediseñamos en un proceso continuo. La comunicación es la clave para colaboración exitosa en las áreas de acción climática y desarrollo sustentable (Allen 2016). Sin embargo, se necesitan investigaciones futuras sobre cómo la comunicación intersectorial exitosa puede conducir a la creación de comunidades más resilientes y más sostenibles cadenas de suministro.

Campus Verde

La importancia de promover un campus verde tiene considerable influencia en RSU debido a una serie de razones. Primero se promueve la sustentabilidad y la acción climática dentro del área de la universidad, al mismo tiempo elevando la eficiencia disminuyendo los costos de gestión (Henderson et al., 2017). Segundo, se implementan nuevas tecnologías como energías renovables, transporte limpio y edificios inteligentes y procesamiento de desechos que demuestran su utilidad dentro del campus, llevando a ahorro de energía, disminución de emisiones de gases con efecto invernadero, resiliencia a los impactos de eventos extremos, mismos que luego pueden reproducirse a mayor escala en el entorno universitario. Tercero, se da uso experimental a las nuevas investigaciones realizadas en la universidad, lo que impulsa el desarrollo de proyectos transdisciplinarios de investigación, relacionados con sustentabilidad y cambio climático. Cuarto, los estudiantes pueden observar empíricamente y participar en la implementación de soluciones a la problemática climática y ambiental, o sea pueden ver en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en las distintas asignaturas o bien de los resultados de los proyectos de investigación desarrollados en la universidad. Quinto, se promueve el comportamiento ético y los valores ambientales entre estudiantes, profesores y empleados universitarios. Sexto, los resultados positivos observados en el campus verde universitario son ejemplo, que se puede presentar a



los políticos, tomadores de decisiones, inversionistas y miembros de las comunidades, para fomentar la implementación de soluciones ambientalmente amigables y contribuyentes a la acción climática a gran escala en el entorno universitario. Séptimo, en el intercambio de experiencias entre universidades nacionales y extranjeras se pueden comunicar las prácticas positivas para ser implementadas en otras universidades.

Un Campus Verde presenta e implementa medidas principalmente para:

- Productividad en el sector agropecuario, con siembra y crecimiento ambientalmente correcto de plantas y árboles, así como productividad ambiental en la ganadería. También en la parte pesquera y de estudios marinos.
- Aprovechamiento eficiente ambientalmente del agua potable y no potable en el terreno académico.
- Manejo de residuos sólidos y no sólidos para que no afecten la geología y el aire en el terreno académico y que podrían afectar la salud de los académicos y principalmente a las comunidades cercanas.
- Uso sustentable de energía alternativa y no alternativa. Se requiere no solo aplicar, practicar, investigar y crear alternativas, también el aprovechamiento eficiente de la energía pública por combustible petrolero.
- Gestión de la movilidad y el transporte. Las universidades deben fomentar la utilización de modos de transporte sostenible dentro de su institución por medio de vehículos eléctricos o favoreciendo un diseño para el paseo o la utilización de la bicicleta; también demandando a los organismos competentes un transporte público de calidad, y que cumpla con un servicio que un gran público cautivo utiliza durante más de nueve meses al año.
- Conferencias, conciertos, adiestramientos y talleres a la comunidad. La mayoría de estas medidas están enfocadas en ahorrar recursos, mejorar la salud y ocuparnos de la sostenibilidad del planeta Tierra.

En su estudio sobre universidades canadienses Henderson et al. (2017) hacen ver que las declaraciones clave de política institucional

describen varios objetivos más o menos concretos para reducir la cantidad total de combustible fósil consumido por la institución. Las instituciones han desarrollado planes energéticos con el objetivo de reducir las emisiones totales de dióxido de carbono, incluidas algunas políticas con el objetivo final de lograr la “neutralidad de carbono” o una huella de carbono “neta cero”.

En el mismo estudio se muestra que en su declaración de políticas, muchas instituciones también incluyeron planes relacionados con edificios eficientes energéticamente y cambios en los sistemas de transporte. En el contexto de planificación se contemplaron cambios de modernización en los sistemas de calefacción, ventilación, refrigeración e iluminación, así como considerar el desempeño energético en la construcción del nuevo campus edificios y en los sistemas de transporte del campus (Ibidem.).

Conclusiones

Si de algo debemos estar convencidos es de que, después de la pandemia, no podemos seguir haciendo las cosas de la misma forma. Debe ser un punto de inflexión que no puede dejar pasar el impacto social y transformador que ha tenido y puede seguir teniendo la solidaridad y la cooperación colectiva demostrada por millones de ciudadanos en el mundo. Las universidades, así como los gobiernos tienen que haber asimilado lo suficiente como para dar respuestas apropiadas a una población cuyo deseo de cambio se va a fortalecer cuando toda esta pesadilla haya terminado.

El modelo económico debe cambiar. El modelo político debe cambiar. El modelo energético debe cambiar. La transición energética debe impulsarse con fuerza hacia una transformación energética global. Los paquetes de estímulo que los gobiernos anuncian en todo el mundo no deben beneficiar sólo a las grandes corporaciones, sino también a las grandes masas desfavorecidas que necesitan un sistema y un modo de vida diferente.

Todo lo anterior, nos ayudaría a afrontar los problemas sociales y ambientales, porque aun después del COVID-19 el cambio climático se quedará. En todo caso, una pequeña luz en el túnel nos dice que algo bueno está sucediendo: universidades y ciudades están declarando la emergencia climática; organizaciones de ciudadanos, jóvenes y estudiantes

en todo el mundo se están movilizando contra el cambio climático; las demandas bajo el rótulo de litigio climático crecen cada día y jueces valientes están frenando políticas erradas.

El mundo en la era pos-Covid-19 no es para recuperar la normalidad que nos hundió en esta crisis sanitaria y acelera el cambio climático. No puede ser ni el mismo ni más desigual; y si llega a serlo, será un mal presagio donde todos perderíamos. Abordar los problemas globales desde sus múltiples escalas, también nos permite revelar las disparidades de los efectos experimentados por diferentes grupos de población. La crisis del Covid-19 nuevamente nos revela como inequidades asociadas a pobreza o género – entre otras, en términos de acceso a educación, opciones y voz, conducen a una carga desproporcionada de las vulnerabilidades y de las consecuencias sobre grupos específicos de la sociedad. En todas estas tareas la RSU tiene un papel clave, comunicando conocimiento, generando concientización, colaborando con gobiernos y comunidades para resolver problemas ambientales y sociales (muchas veces provocados por el cambio climático).

Aunque la evidencia sugiere que existen importantes movimientos hacia la acción climática y el desarrollo sostenible en las universidades, las universidades se enfrentan a varios obstáculos en el desempeño de rol social. Estos comprenden la debilidad de la cultura de RSU, falta de organización interna de RSU en las organizaciones, la debilidad de la cultura de dar y el compromiso con la ética para desarrollo y la ausencia de medidas específicas de RSU. Hoy, las universidades deberían haber asumido su responsabilidad social, además de fomentar la debida conciencia, e inculcar en la mente de los individuos los valores que hacen de RSU una conducta natural y obligación moral de todos. Este artículo propone reenfocar los esfuerzos de RSU a la luz de los desafíos climáticos proyectados, fortaleciendo el papel de comunicación y la educación ambiental en tales esfuerzos.

Finamente, el compromiso de la universidad con su papel social requiere la incorporación de RSU en la misión y visión de la universidad. La universidad debería asegurar apoyo institucional de la RSU a nivel interno de la universidad, a través de la inclusión de RSU en sus dimensiones económicas, sociales y ambientales dentro de sus objetivos y plan estratégico.

Referencias

- Allen, M. W. (2016). *Strategic communication for sustainable organizations: theory and practice*. New York: Springer Publishing Company
- Allen M.W. y Craig C.A. (2016). *International Rethinking corporate social responsibility in the age of climate change: a communication perspective* *Journal of Corporate Social Responsibility* (2016) 1:1, DOI 10.1186/s40991-016-0002-8
- Calvo, S. y Gutiérrez, J. (2007). *El espejismo de la educación ambiental*. Editores Morata, S.L. Madrid, España.
- Cox, R. (2013). *Environmental communication and the public sphere* (3rd ed.). Washington: Sage.
- Gibbons, M. (2005). *Engagement with the Community: a new basis for university autonomy in a knowledge society*. *Proceedings of the Seminar of the Magna Charta Observatory*, 15 September 2005, *Managing University Autonomy: University Autonomy and the Institutional Balancing of Teaching and Research*, pp. 121-127. Bologna: Bononia University Press.
- Giuffré, L. y Ratto, S. E. (2014), *A New Paradigm in Higher Education: University Social Responsibility (USR)*, *Journal of Education & Human Development*, 3 (1): 231-238
- Henderson, J., A. Bieler y M. McKenzie (2017) *Climate Change and the Canadian Higher Education System: An Institutional Policy Analysis*. *Canadian Journal of Higher Education*, *Revue canadienne d'enseignement supérieur*, Vol. 47 (1): 1 – 26.
- Howard, J. y Sharma, A. (2006) *Universities' Third Mission: Communities Engagement*, B-Hert Position Paper, 11, Melbourne
- ONU (1987). *Informe Brundtland: Our Common Future*. ONU
- ONU (2015). *5 Ps of Sustainable Development, UN Sustainable Development Goals*, <http://www.waynevisser.com/report/sdgs-finalised-text>
- IPCC. (2013). *Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. In: T.F. Stocker, D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex, P.M. Midgley (Eds.). Cambridge University Press, Cambridge and New York. doi:10.1017/CBO9781107415324.
- IPCC (2014). *Climate Change 2014: Mitigation of climate change. Contribution of Working Group III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. In: O. Edenhofer, R. Pichs-Madruga, Y. Sokona, E. Farahani, S. Kadner, K. Seyboth, A. Adler, I. Baum, S. Brunner, P. Eickemeier, B. Kriemann, J. Savolainen, S. Schlömer, C. von



- Stechow, T. Zwickel, J.C. Minx (Eds.). Cambridge University Press, Cambridge and New York. Retrieved at <http://www.ipcc.ch/report/ar5/wg1/>.
- Ivanova, A. (2020) Cuando acabe la pandemia, el cambio climático seguirá aquí, en *Perspectivas de Transformación en Tiempos de Emergencia*, Cuadernos de Transformación, Friedrich Ebert Stiftung, pp. 91-95, <http://www.fes-transformacion.org>
- Lo, C. W.; Pang, R. X.; y Eqri, C. P. (2017) University Social Responsibility: Conceptualization and Assessment Framework, in Shek, D. T.L. and R. M. Hollister (eds), *University Social Responsibility and Quality of Life*, Springer.
- Martí-Noguera, J.J.; Puerta-Lopera, I. C.; y Rojas-Román, P. (2017), About The Social Responsibility of Universities, *Revista Colombia de Ciencias Sociales*, 8 (2): 302-309
- McFarland, J., Zhou, Y., Clarke, L., Sullivan, P., Colman, J., Jaglom, W. S., y Creason, J.(2015). Impacts of rising air temperatures and emissions mitigation on electricity demand and supply in the United States: a multi-model comparison. *Climate Change*, 131, 111-25. <http://dx.doi.org/10.1007/s10584-015-1380-8>.
- Mitchell, M., Curtis, A., y Davidson, P. (2012). Can triple bottom line reporting become a cycle for “double loop” learning and radical change? *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 25, 1048-68. <http://dx.doi.org/10.1108/09513571211250242>.
- Okereke, C., Wittneben, B., y Bowen, F. (2012). Climate change: challenging business, transforming politics. *Business and Society*, 51, 7-30. doi:10.1177/0007650311427659.
- Open Letter. (2015). Open letter from global CEOs to world leaders urging concrete climate action. Retrieved December 30, 2015 from <http://www.dsm.com/corporate/media/informationcenter-pub/2015/04/2015-04-17-open-letter-from-global-ceos-to-world-leaders-urging-concrete-climate-action.html>.
- Parsons, A. (2014), Literature Review on Social Responsibility in Higher Education, Occasional Paper Number 2, UNESCO Chair for Community Based Research and Social Responsibility in Higher Education.
- Preston, B. L. (2013). Local path dependence of U.S. socioeconomic exposure to climate extremes and the vulnerability commitment. *Global Environmental Change*, 23, 719-32. doi:10.1016/j.gloenvcha.2013.02.009.
- Reiser, J. (2008). University Social Responsibility definition. http://www.usralliance.org/resources/Aurilla_Presentation_Session6.pdf.
- Sauvé, L., Berryman, T. y Brunelle, R. (2008). Tres décadas de normatividad internacional para la educación ambiental: una crítica hermenéutica del discurso de Naciones Unidas. En: González Gaudio, Edgar (Coord.), *Educación, medio ambiente y sustentabilidad* (). México: Siglo XXI Editores pp.55-73.
- Serrate González, S., Martín Lucas, J., Caballero Franco, D. y J. M. Muñoz Rodríguez (2019) Responsabilidad universitaria en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible. *European Journal of Child Development, Education and Psychopathology*, Vol. 7 (2):183-196, doi: 10.30552/ejpad.v7i2.119.
- Shek, D. T. L.; Yuen-Tsang, A. W. K.; y Nguen, E. C.W. (2017), *USR Network: A platform to Promote University Social Responsibility*, in Daniel T.L. Shek and Robert M. Hollister (eds.), *University Social Responsibility and Quality of Life*, Springer
- UNESCO (2010). *Climate Change Education for Sustainable Development*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000190101/PDF/190101eng.pdf.multi>
- UNESCO (2015). *Global Action Programme on Education for Sustainable Development (2015-2019)*. <https://en.unesco.org/globalactionprogrammeoneducation>
- Vallaey, F. (2014) *University Social Responsibility: A mature and responsible definition*, in *Higher Education in the World 5: Knowledge, Engagement and Higher Education: Contributing to Social Change*, Global University Network for Innovation (GUNI).
- Vallaey, F. (2016) *Introducción a la Responsabilidad Social Universitaria*, Ediciones Universidad Simón Bolívar, Colombia.
- Vasilescu, R., Barna, C., Epure, M. and Baicu, C. (2010) *Developing University Social Responsibility: A model for the challenges of the new civil society*. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 2, 4177-4182.
- Velázquez Labrada, Y. R., Pérez Benítez, M., Pérez Rodríguez, G., y Domínguez Hopkins, R. (2021). La educación ambiental ante el cambio climático en la formación del profesional universitario: experiencias desde la Universidad de Oriente. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(1), 331-339.
- World Economic Forum. (2021). *Global Risk Report 2021*, <http://wef.ch/risks2021>
- World Resources Institute. (2015). *Aqueduct: measuring and mapping water risk*. <http://www.wri.org/our-work/project/aqueduct>.
- Zabala G. y García M. (2008). Historia de la Educación Ambiental desde su discusión y análisis en los congresos internacionales. *Revista de Investigación*, 32(63), pp.18-32.